



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 76 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 32387/2015, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220 y 222/2015, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, Dra. Luisa María Escrich solicita las promociones interinas de los agentes Federico Kierszenbaum, Martín Alejandro Elizalde, Romina Adriana Fedullo y Catalina Puelles a los cargos de Prosecretario Coadyuvante, Prosecretario Administrativo, Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 2/2016, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de prosecretario Coadyuvante en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Daniela Biau Cristaldo desde el 4 de enero hasta el 2 de mayo de 2016, inclusive, otorgada en uso del sistema "Mi Portal".

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante, la Sra. Magistrada propone al agente Federico Kierszenbaum, quien se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo interino en el mencionado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 657/2015.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que quedaría vacante en virtud de la promoción interina del agente Kierszenbaum, la Dra. Escrich propone al agente Martín Alejandro Elizalde, quien se encuentra designado por concurso en el cargo de Oficial en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que por otra parte para cubrir la vacante que se generaría en el cargo de Oficial a raíz de la promoción del agente Elizalde, se propone a la agente Romina Adriana Fedullo, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1094/2013.

Que por último la Sra. Magistrada solicita cubrir la vacante en el cargo de Escribiente, con la agente Catalina Puelles, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 57/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 267/01-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 4 de Enero de 2016, al agente Federico Kierszenbaum, LP 3310, al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia por maternidad de la agente María Daniela Biau Cristaldo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

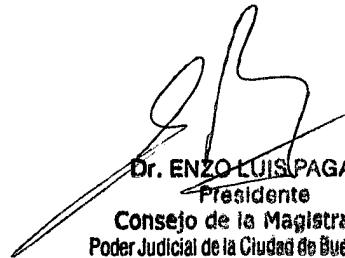
Art. 2º: Promover, a partir del 4 de enero de 2016, al agente Martín Alejandro Elizalde, LP 2094, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Kierszenbaum y/o en virtud de la licencia de la agente María Jimena Vila, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover, a partir del 4 de enero de 2016, a la agente Romina Adriana Fedullo, LP 4521, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Alejandro Elizalde.

Art. 4º: Promover, a partir del 4 de enero de 2016, a la agente Catalina Puelles, LP 5667, al cargo de Escribiente, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Adriana Fedullo y/o hasta la cobertura del cargo por los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 70 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires